

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., mayo veintiséis de dos mil veintidós.

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA. RADICACION: 63-001-31-05-003-2017-00186-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, escrito por medio del cual, la parte actora, solicita la entrega de los títulos judiciales, que se encuentren en el presente trámite y que hubiesen sido consignados por PORVENIR S.A., a favor de la demandante (Archivo 19 Solicitud Deposito). Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

,

De conformidad con el informe que antecede, se pone en conocimiento de la parte actora consignación hecha por PORVENIR S.A., mediante el depósito judicial número 45401-596921, por valor de \$ 1.817.052,00, correspondiente a las costas que fueran liquidadas por secretaria el 28 de enero de 2022.

De otra parte y teniendo en cuenta que la demandante, en el presente proceso actúa a través de apoderada judicial, quien según poder allegado cuenta con la facultad de recibir, se ordena la entrega del depósito judicial número 45401-596921, por valor de \$ 1.817.052,00, a la Abogada LAURA MARCELA QUINTERO GOMEZ, identificada con la cédula de Ciudadanía número 24.605.868.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

23/05/2022
Carito

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e393658c60514c51c81c444afd256e7370cd468e05a79c00ba1461a3a00cf54a**

Documento generado en 25/05/2022 04:08:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>